



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (34) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUL. 2007

RES.H.N° 766-07

Expte. N° 4.414/06

VISTO:

La Res. H. N° 029-07 mediante la cual se prorroga la designación temporaria de la Profesor Emilio Daniel LOMBARDO, con vencimiento al 30 de Abril de 2.007; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología, solicitó la prorroga de su designación mediante Nota N° 870 y considera necesaria la continuidad de las funciones que desempeña ;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 307 así lo aconseja;

QUE la Facultad cuenta con el Financiamiento necesario para cubrir el gasto que demande dicha prorroga, en virtud de los ahorros producidos en el Inciso I - Gastos de Personal- de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/06/07)

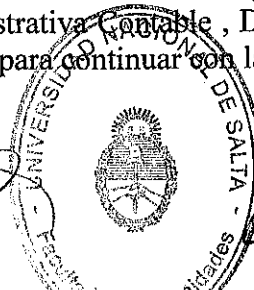
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- PRORROGAR retroactivamente la designación temporaria del Profesor Emilio Daniel LOMBARDO, DNI N° 24.875.533, en el cargo Auxiliar de Primera dedicación Semiexclusiva a partir del 01/05/07 y hasta el 31/12/07, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición,-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la prorroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al año 2.007, de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.